

Núm.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 31 DE MARZO DE 2011.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D^a Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D^a Isabel M^a Garduño Carmona.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Angel Gómez Maya

D. Antonio Díez Casquete.

D^a Carmen Díaz Diez.

Ausentes

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas del día 31 de marzo de dos mil once, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, a fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando al estudio del primer punto del Orden del Día, preguntando éste si había objeciones al borrador del acta de la sesión anterior extraordinaria, correspondiente al día 7 de marzo. No produciéndose objeción alguna al mencionado acta, se presta aprobación

por todos los Concejales asistentes.-----

APROBACION FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES.- Da cuenta el Sr. Alcalde al Decreto 187/2010, de 24 de septiembre, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos populares.-----

Sigue exponiendo, que de todos es conocido el carácter tradicional de los festejos taurinos que desde tiempo inmemorial viene realizándose en nuestra localidad, festejos taurinos, conocidos como las “Capeas de Segura de León”, en las cuales el ganado cedido gratuitamente por los ganaderos, es toreado, recontándole a cuerpo limpio o con la ayuda de un trapo o pañuelo, sin que sea permitido el uso de capote o muleta, y una vez toreado volverá a su finca de procedencia.-----

Terminada la exposición del Sr. Alcalde, tema de todos conocidos, y visto lo dispuesto en el Decreto 187/2010, a tenor de lo establecido en el artículo 31 del mismo, acuerdan solicitar de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, que se declare Festejo Taurino Tradicional “Las Capeas de Segura de León”, para lo cual se acompañará la documentación exigida.-----

OBRAS AEPSA 2011.- A petición del Sr. Alcalde, queda el asunto sobre la Mesa, para ser tratado en la próxima sesión.-----

OBRAS PLAN GENERADOR EMPLEO.- A petición del Sr. Alcalde, queda el asunto sobre la mesa, para ser tratado en la próxima sesión.-----

OBRAS CEDECO.- Se da cuenta por el Sr. alcalde, que habiéndose producido error, en el acuerdo de este Pleno Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2010, relativo a las obras a realizar dentro del Programa Leader, se corrige éste con el siguiente tenor: -----

1.- Solicitar del Grupo Acción Local Cedeco-Tentudía, la concesión de ayuda de cincuenta y cuatro mil trescientos veintitrés euros con noventa y siete céntimos (54323,97 €), para la realización de la obra de Instalación Eléctrica, Fontanería, Carpintería, Vidrios y pintura en Pabellón Polideportivo.-----

2.- Solicitar del Grupo Acción Local Cedeco-Tentudía la concesión de una ayuda de seis mil euros (6000,00 €) para la Adecuación de pista Hípica.-----

Por unanimidad de todos los asistentes, once que es el número legal de miembros de la Corporación, se acuerda aprobar la corrección de transcripción del acta de 13 de diciembre de 2010, relativo al asunto transcrito.-----

CONSERJE ESCUELA.- Da cuenta el Sr. Alcalde del contenido del Decreto 31/2011 de 18 de marzo de la Consejería de Educación, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas destinadas a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores para la contratación de Conserjes en colegios públicos de educación infantil y primaria, y a este efecto propone adoptar el acuerdo pertinente.-----

Enterados los Sres. Concejales del contenido del Decreto de la Consejería de Educación, se acuerda por unanimidad de todos los Concejales que forman la Corporación, presentes en la sesión, solicitar de dicha Consejería la ayuda de 8634,36 euros para la contratación de un Conserje para el Colegio Público de la localidad, adoptando el compromiso de financiación municipal con relación a la consignación de los créditos necesarios correspondientes a los ejercicios presupuestarios a que se extiende el periodo de subvención y a garantizar la presencia continuada, con jornada completa del Conserje en el Centro.-----

SOLICITUD DE SUBVENCION MEJORAS INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS Y GANADERAS.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del contenido de la Orden de 16 de marzo de 2011, por la que se convocan ayudas para la mejora ambiental de las infraestructuras ganaderas de uso y/o propiedad municipal en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2011. A continuación concede la palabra al Concejil Sr. Jariego Medina, quien expone que sería necesario vista la Orden de la Consejería, solicitar subvención para concluir las obras del embarcadero y techar los corrales para el ganado.-----

Enterados los señores Concejales y tras un breve cambio de impresiones, acuerdan la realización de las mencionadas obras, autorizar la inversión solicitada, y llevarse a cabo las mismas mediante contrato, acompañándose al Anexo de solicitud la correspondiente documentación.-----

ESCRITO DE D. JOSE CALLEJA GARCIA.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde, del escrito presentado por D. José Calleja García, el cual solicita que la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica que tenía concedida por razones de minusvalía, en el vehículo Renault-Clío, matrícula 8085 DRY, y que ha dado de baja definitiva en Desguaces Jaramillo con fecha 28-2-2011, sea asignada al nuevo vehículo Renault-Clío 1,5, matrícula 8534 GGL. Enterados los Sres. Concejales, se acuerda acceder a lo solicitado, y conceder la exención del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica a D. José Calleja García, para el vehículo Renault-Clío 1,5, matrícula 8534 GGL.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta el Sr. Alcalde de la visita del promotor inmobiliario D. Heriberto Villalobos, de la empresa Hogalia, que ha obtenido de la Junta de Extremadura autorización para la construcción de veintidós viviendas de protección oficial en dos fases de once cada una, al no poder construir vivienda de renta libre, este promotor está tratando de obtener financiación para llevar a cabo dicha construcción, lo que significa para nuestra localidad la creación de puestos de trabajo, y la posibilidad de adquisición de viviendas para otros.-----

Informa el Sr. Alcalde del desplazamiento que se realizará a la localidad de Montmeló, como ya informó en la pasada sesión, con un costo del viaje de trescientos euros.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Toma la palabra el Sr. Medina Casquete, portavoz del Grupo Popular, quien expone que abierto el Centro Médico, correspondía colocarle la placa de D. Francisco.-----

El Sr. Alcalde manifiesta, por su parte que así se acordó en su día por este Ayuntamiento, pero dado que nos encontramos en período electoral, es posible que no pueda colocarse la misma y esperar, no obstante se consulta si es preciso a la Junta Electoral de Zona para asegurar si se puede o no.-----

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Medina Casquete, quien manifiesta que expone el ruego sobre la circunvalación pidiendo se vuelva a repensar el tema, hay mucha gente afectada y se le va a hacer un gran destrozo, por lo que el Ayuntamiento debe ponerse al lado de la Asociación.-----

El Sr. Alcalde manifiesta, que cuando se solicitó la solución de la travesía, se barajaron todas las alternativas posibles, no era posible la realización de un paso elevado; no era posible ensanchar la travesía por la proximidad de las viviendas, la única solución era construir una circunvalación, pero si a él se le da otra solución, la expone en la Consejería.-----

Comenta el Sr. Medina Casquete, que en el periódico ha venido el tema de Villar del Rey, que ya incluso estaba la obra adjudicada y la presión de los vecinos ha hecho que no se lleve a cabo, por lo que si en otros sitios se ha tenido en cuenta ello, por qué aquí no se podían pedir otras alternativas, y apoyar a la Asociación que cuenta con más de mil firmas, además con los tres resaltes de la carretera, ya se ha reducido considerablemente el peligro que supone la travesía, y la circunvalación al coger pequeñas fincas afectaría a treinta y siete o cuarenta personas.-----

Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que se han pedido alternativas otras soluciones, propuso la propuesta del Grupo Popular, han escuchado a los miembros de la Asociación e incluso se le facilitó hablar con el Director General, y desde luego en la travesía no se puede hacer otra cosa, salvo que derribemos las viviendas para ensancharla.-----

A continuación toma la palabra la Sra. Díaz Díez, quien manifiesta que desde la Junta se ha llamado a algunos vecinos para decirles que la modificación del traslado, lleva el devolver la cantidad que le ha sido pagada por la expropiación y desde luego más barato sería tirar las viviendas y hacer unas nuevas, que el coste que lleva la circunvalación. El Sr. Medina Casquete vuelve a intervenir manifestando que se podía arreglar la carretera en el tramo comprendido entre lo de Domingo Venegas hasta el bar del Tropezón.-----

Por último toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta que él se compromete a hablar en la Junta para poder buscar otras alternativas, pero ha de tenerse en cuenta que son los técnicos los que informan las alternativas y las propuestas la tienen que avalar los Técnicos. Tras un breve cambio de impresiones entre los asistentes, y no existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.